

A los Señores Accionistas de

PIRECUATRANSA S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumulo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de PIRECUATRANSA S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

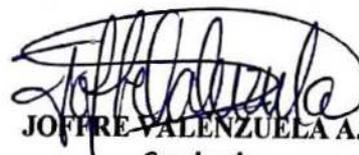
La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800 comprendido por los accionistas FRUTSESA FRUTAS SELECTAS S.A US\$ 40 , LUMOBA S.A. \$600 Y PIÑAS RICAS DEL ECUADOR PIRECUASA \$160 Siendo el representante legal GRACIELA MARISOL JURADO ALVARADO

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PIRECUATRANSA S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 15, 2020



JOFFRE VALENZUELA A.

Comisario

CC: 0909562324